

Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación

Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021
y Proceso Electoral Local Extraordinario en Hidalgo 2020-2021



22 de abril al 30 de mayo de 2021

Índice

I. Glosario	3
II. Introducción	4
III. Análisis descriptivo del calendario de coordinación de los PEC 2020-2021	7
IV. Avances del cumplimiento	10
a) Actividades iniciadas	10
b) Actividades concluidas	10
c) Actividades en proceso de ejecución	20
d) Actividades en ejecución fuera de plazo	21
V. Aspectos relevantes	26
a) Actividades realizadas por el INE	26
b) Actividades realizadas por los OPL	27
d) Numeralia previa a la jornada electoral	29
VI. Modificaciones al calendario de coordinación	33
VII. Elección extraordinaria de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo.....	35

I. Glosario

Comisión	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
COTAPREP	Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Preliminares
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
CG	Consejo General
INE	Instituto Nacional Electoral
OPL	Organismo Público Local
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
CAE	Capacitador Asistente Electoral del INE
CD	Consejos Distritales del INE
CDE	Consejo Distrital Electoral del OPL
CL	Consejo Local Electoral del INE
JLE	Junta Local Ejecutiva de INE
CME	Consejo Municipal Electoral del OPL
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
SIJE	Sistema de Información de la Jornada Electoral
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
RE	Reglamento de Elecciones
PEC	Procesos Electorales Concurrentes
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática

II. Introducción

Por primera ocasión, en 2021, las 32 entidades federativas concurrirán con la elección federal en la misma Jornada Electoral. Este 6 de junio, **93,528,473 ciudadanas y ciudadanos** (48,462,689 mujeres y 45,065,784 hombres)¹ tendrán el derecho y la obligación de acudir a alguna de las **162,815 urnas**² para elegir de manera libre y secreta a los 500 diputados que integran la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a las o los titulares de 15 Gubernaturas, 30 congresos locales (integrados por 1,063 diputaciones), y 30 entidades renovarían sus ayuntamientos, lo que equivale a elecciones en 1,923 municipios. En suma, a nivel local serán electos un total de 3,001 cargos de elección popular en todo el país. Este número aumenta si se considera que para cada ayuntamiento se eligen planillas con varios integrantes y algunas entidades consideran cargos auxiliares del municipio con lo que el **total llega a 19,915**.

Estas elecciones serán vigiladas por al menos 5,989 **observadoras y observadores electorales**³, y **304 visitantes extranjeras** y extranjeros de 32 países⁴. También resalta que 21,585 mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero podrán votar de **manera electrónica** por elegir cargos locales en 11 entidades; de estos, 3,381 ya lo han hecho⁵. Adicionalmente, 10,718 eligieron hacerlo por la **modalidad postal**⁶, se han recibido 3,759.

El presente informe, analiza de forma detallada el avance de las actividades plasmadas en el Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes desde el **22 de abril al 30 de mayo de 2021**.

¹ Acuerdo INE/CG419/2021 del 28 de abril de 2021

² Sistema de Ubicación de Casillas (revisado el 26 de mayo)

³ Informe presentado ante el Consejo General en sesión ordinaria del 26 de mayo de 2021. (Fecha de corte al 14 de mayo de 2021)

⁴ Listado de Visitantes Extranjeros Acreditados para el Proceso Electoral Federal y de los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021 (Actualizado al 14 de mayo) CAI

⁵ Avance en la operación del voto electrónico del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, con fecha de corte al 26 de mayo.

⁶ Informe de Avance en la logística de operación del voto postal para las y los mexicanos residentes en el extranjero, Procesos Electorales Locales 2020-2021, con corte al 21 de mayo.

Se divide en cinco secciones. En primer lugar, describe el contenido del Calendario con el fin de tener un panorama de cómo está estructurado. En segundo lugar, reporta los avances de las actividades hasta la fecha de corte, observando cuáles concluyeron dentro o fuera del plazo y cuáles se están ejecutando actualmente. En tercer lugar, se resaltan algunas de los hitos más relevantes que se presentaron en el periodo. A continuación, se reportan las modificaciones efectuadas al calendario de coordinación. Finalmente, se informa lo correspondiente al PEL Extraordinario 2020-2021 en Acaxochitlán y Ixmiquilpan en Hidalgo.

Desagregado de número de cargos a elegir

Entidad	Gubernatura	Congreso		Ayuntamiento								Cargos auxiliares					Total
		MR	RP	Presidencias	Sindicaturas		Sindicaturas Primera minoría	Regidurías		Concejalias		Juntas Municipales Presidencias	Juntas Municipales Sindicaturas	Juntas Municipales Regidurías MR	Juntas Municipales Regidurías RP	Presidencias de Comunidad	
					MR	RP		MR	RP	MR	RP						
Aguascalientes	0	18	9	11	12	0	0	43	43	0	0	0	0	0	0	0	136
Baja California ¹	1	17	8	5	5	0	0	33	30	0	0	0	0	0	0	0	99
Baja California Sur	1	16	5	5	5	0	0	31	17	0	0	0	0	0	0	0	80
Campeche ²	1	21	14	13	15	13	0	65	37	0	0	22	22	66	22	0	311
Coahuila ³	0	0	0	38	38	0	38	262	138	0	0	0	0	0	0	0	514
Colima	1	16	9	10	10	0	0	50	44	0	0	0	0	0	0	0	140
Chiapas ⁴	0	24	16	123	123	0	0	539	317	0	0	0	0	0	0	0	1,142
Chihuahua ⁵	1	22	11	67	67	0	0	423	291	0	0	0	0	0	0	0	882
Ciudad de México ⁶	0	33	33	16	0	0	0	0	0	121	83	0	0	0	0	0	286
Durango	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
Guanajuato	0	22	14	46	52	0	0	0	418	0	0	0	0	0	0	0	552
Guerrero ⁷	1	28	18	80	85	0	0	0	584	0	0	0	0	0	0	0	796
Hidalgo	0	18	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Jalisco ¹⁶	0	20	18	125	125	0	0	942	539	0	0	0	0	0	0	0	1,769
Estado de México ⁸	0	45	30	125	125	11	0	551	415	0	0	0	0	0	0	0	1,302
Michoacán ⁹	1	24	16	112	112	0	0	505	369	0	0	0	0	0	0	0	1,139
Morelos ¹⁰	0	12	8	33	33	0	0	0	153	0	0	0	0	0	0	0	239
Nayarit ¹¹	1	18	12	20	20	0	0	138	59	0	0	0	0	0	0	0	268
Nuevo León	1	26	16	51	77	0	0	304	145	0	0	0	0	0	0	0	620
Oaxaca ¹²	0	25	17	153	162	0	0	710	360	0	0	0	0	0	0	0	1,427
Puebla	0	26	15	217	217	0	0	1,346	464	0	0	0	0	0	0	0	2,285
Querétaro	1	15	10	18	36	0	0	83	65	0	0	0	0	0	0	0	228
Quintana Roo	0	0	0	11	11	0	0	75	42	0	0	0	0	0	0	0	139
San Luis Potosí	1	15	12	58	64	0	0	58	329	0	0	0	0	0	0	0	537
Sinaloa ¹³	1	24	16	18	18	0	0	84	69	0	0	0	0	0	0	0	230
Sonora	1	21	12	72	72	0	0	291	195	0	0	0	0	0	0	0	664
Tabasco ¹⁴	0	21	14	17	17	0	0	17	34	0	0	0	0	0	0	0	120
Tamaulipas ¹⁵	0	22	14	43	58	0	0	270	137	0	0	0	0	0	0	0	544
Tlaxcala	1	15	10	60	60	0	0	0	350	0	0	0	0	0	0	299	795
Veracruz	0	30	20	212	212	0	0	0	630	0	0	0	0	0	0	0	1,104
Yucatán	0	15	10	106	106	0	0	280	301	0	0	0	0	0	0	0	818
Zacatecas	1	18	12	58	58	0	0	320	227	0	0	0	0	0	0	0	694
Total	15	642	421	1,923	1,995	24	38	7,420	6,802	121	83	22	22	66	22	299	19,915

1 La fecha de duración de la actual gubernatura, fue resuelta en controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que la duración quedara de 2 años.

2 Se crearon los municipios de Seybaplaya y Dzitbalche, a través de los decretos 44 y 45 publicados en el periódico oficial del estado, el 26 de abril de 2019, los cuales conformaban Juntas Municipales. La conformación de los nuevos municipios es un estimado, conforme a su otrora integración como Juntas Municipales.

3 De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Código Electoral del Estado, en los ayuntamientos se asigna una segunda sindicatura por el principio de Primera Minoría.

4 En el municipio de Belisario Domínguez, por sentencia incidental en la controversia constitucional 121/2012 ante la SCJN, determinó dejar las cosas como estaban antes de la creación del municipio. El municipio de Oxchuc se rige por Sistemas Normativos Internos. Los municipios de Chilón y Sitalá, se encuentran desarrollando el procedimiento para determinar el sistema por el que elegirán a sus autoridades.

5 Las sindicaturas se eligen en boleta por separado a la planilla del ayuntamiento.

6 El número de concejales, se trata de un estimado, conforme datos poblacionales del INEGI correspondiente a la población total en viviendas particulares habitadas por delegación, correspondiente al año 2015

7 El municipio de Ayutla de los Libres, regido por sistemas normativos internos, se encuentra desarrollando un procedimiento para determinar si continúa bajo este sistema o se rige por el de partidos políticos. Mediante el acuerdo 029/SO/24-02-2021, de fecha 24 de febrero de 2021, el OPL determinó el número de sindicaturas y regidurías que habrán de elegirse en cada municipio para este proceso electoral.

8 Con fecha 29 de septiembre fueron publicadas las reformas a la Ley Orgánica Municipal, así como al Código Electoral del Estado, mediante las cuales se redujeron el número de síndicos y regidores tanto de mayoría relativa como de representación proporcional; a través del acuerdo IEEM/CG/33/2021, de fecha 29 de enero de 2021, el CG del OPL determinó el número de sindicaturas y regidurías, en atención a la reforma señalada.

9 No se contempla al municipio de Cherán, que se rige por sistemas normativos internos.

10 No se incluyen los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, promulgados según decretos 2342, 2343 y 2344, publicados los días, 14, 18 y 19 de diciembre de 2017, respectivamente.

11 El número de regidurías por MR, depende de la determinación que tome el OPL, conforme a la determinación de las demarcaciones, conforme a su Constitución Política.

12 No se incluyen 417 municipios que se rigen por sistemas normativos internos.

13 A través del decreto 105 publicado el 4 de mayo de 2017, se redujo el número diputados por MR de 24 a 18 y por RP de 16 a 12 curules; sin embargo, a través del decreto 295, publicado el 18 de noviembre de 2019, se aprobó postergar la aplicación de la reducción de curules, para ser aplicada en el proceso electoral de 2024.

14 Con la publicación en el periódico oficial del estado de los Decretos: 84 publicado el 01 de mayo de 2019 y el 107 del 15 de junio de 2019; el Congreso Local aprobó la modificación de los Síndicos y Regidores que integran los ayuntamientos, respectivamente.

15 En sesión de fecha 14 de agosto, el OPL determinó el número de integrantes de los 43 ayuntamientos, en el estado, y, en consecuencia, el número de candidaturas a registrar para la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral 2020-2021.

16 Mediante el acuerdo IEPAC-ACG-058/2020, de fecha 14 de noviembre de 2020, el OPL determinó el número de regidurías por ambos principios que habrán de elegirse en cada municipio para este proceso electoral; en sesión celebrada el 28 de febrero de 2021, el OPL modificó el número regidurías por ambos principios del municipio de Ocotlán.

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

III. Análisis descriptivo del calendario de coordinación de los PEC 2020-2021

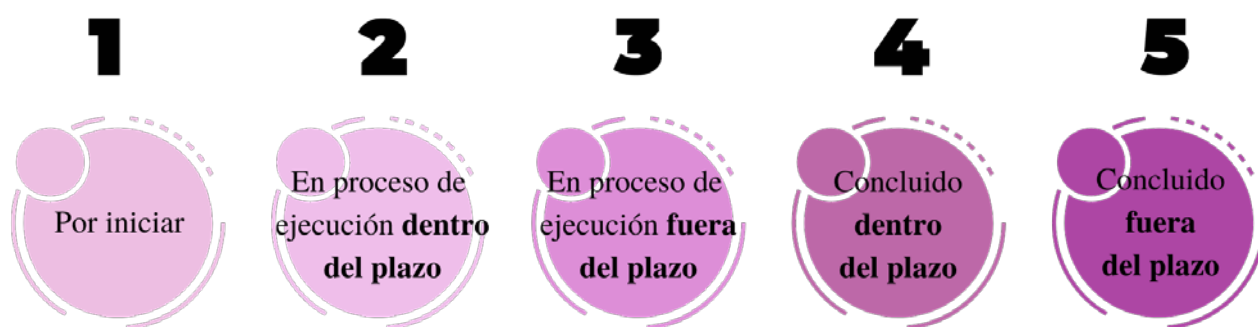
Para dar seguimiento eficazmente al Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Sesión Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 2020, el CG aprobó mediante Acuerdo INE/CG188/2020 el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el federal 2020-2021, en los que se definen 20 subprocesos esenciales en su organización a los que se les dará un seguimiento puntual. Los subprocesos son:

-  **1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN**
-  **2 INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**
-  **3 LISTA NOMINAL DE ELECTORES**
-  **4 OBSERVACIÓN ELECTORAL**
-  **5 UBICACIÓN DE CASILLAS**
-  **6 INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS**
-  **7 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**
-  **8 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**
-  **9 CANDIDATURAS**
-  **10 DEBATES**
-  **11 DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**
-  **12 JORNADA ELECTORAL**
-  **13 BODEGAS ELECTORALES**
-  **14 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN**
-  **15 CÓMPUTOS**
-  **16 PREP**
-  **17 CONTEO RÁPIDO**
-  **18 VOTO DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**
-  **19 VISITANTES EXTRANJEROS**
-  **20 CUARTO ORDEN DE GOBIERNO**

Cada uno de estos subprocesos están integrados por las actividades que permiten el adecuado desarrollo del proceso electoral, así como un seguimiento estratégico que genera información relevante. Ahora, es importante mencionar que existe diversidad en el número de actividades que integra cada subproceso según la entidad, la cantidad de cargos a elegir y las especificidades de la normatividad local. Con el objetivo de establecer una nomenclatura homogénea entre todas las entidades y poder comparar el desarrollo del proceso electoral en cada entidad se creó un Catálogo de Actividades. De la misma manera, para cada actividad se señala la adscripción o autoridad electoral responsable. Se definieron los siguientes datos para cada una de las actividades:

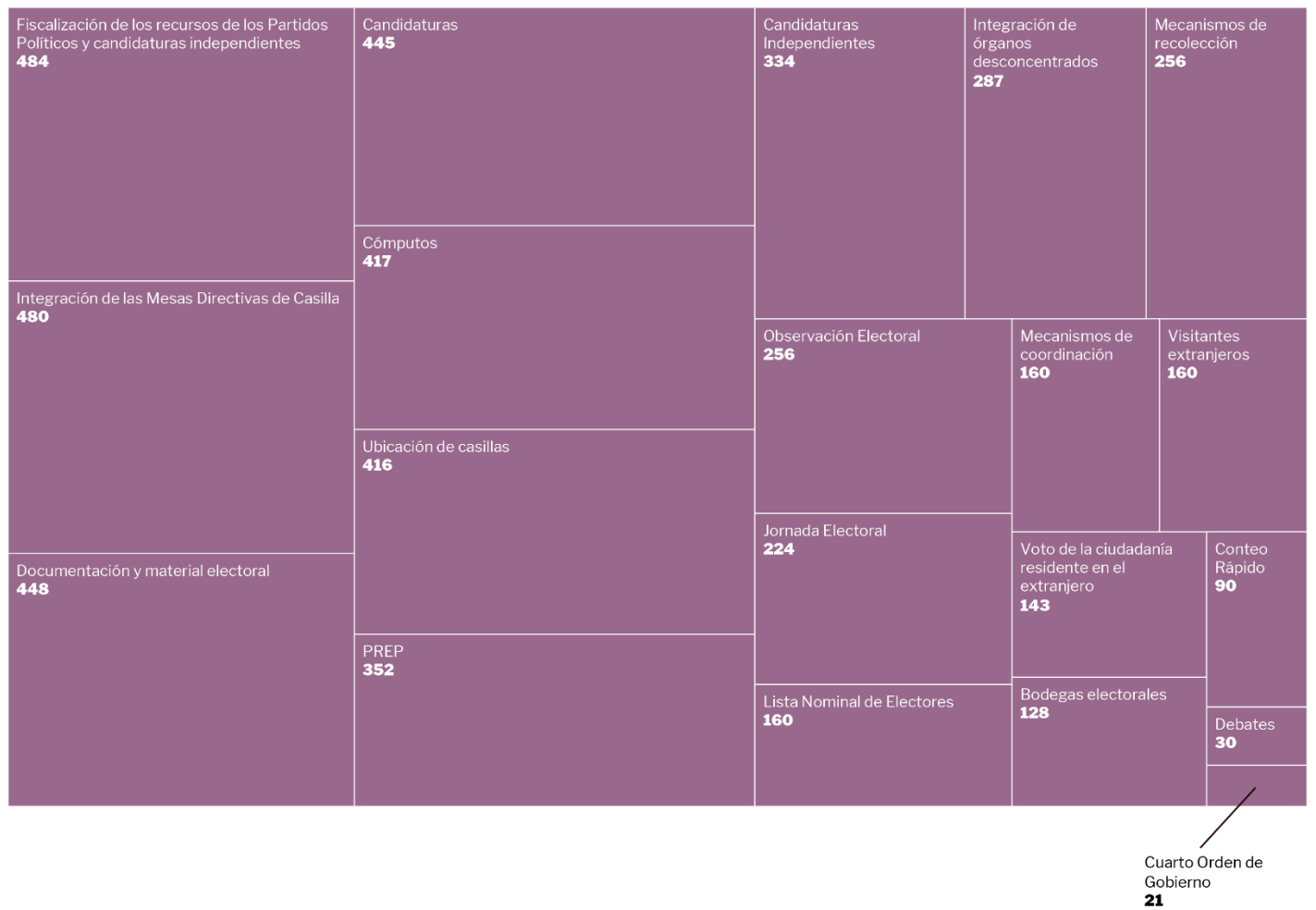


Asimismo, para el caso concreto del seguimiento de las actividades, se estructuró la clasificación de los estatus de la siguiente forma:



En total, el Calendario de Coordinación del PEL 2020-2021 está conformado por **20 subprocesos** y **5,291 actividades**, en las cuales se definió la unidad responsable, fecha de inicio y de término. Como fue mencionado previamente, también se realizó un desglose de actividades para cada subproceso. En este sentido, la siguiente gráfica presenta el número de actividades correspondientes a cada subproceso:

Número de actividades por subproceso



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

IV. Avances del cumplimiento

El presente apartado describe el avance y cumplimiento de las actividades a la fecha del corte. Han iniciado actividades respecto a los subprocesos de: Mecanismos de coordinación, Integración de órganos desconcentrados, Lista Nominal de Electores, Observación Electoral, Ubicación de Casillas, Integración de las Mesas Directivas de Casilla, Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, Candidaturas Independientes, Candidaturas, Debates, Documentación y material electoral, Jornada Electoral, Bodegas electorales, Mecanismos de Recolección, Cómputos, PREP, Visitantes extranjeros, Conteo Rápido, Voto de la ciudadanía residente en el extranjero, Visitantes extranjeros, Cuarto Orden de Gobierno. Es decir, han iniciado actividades en la totalidad de los subprocesos.

a) Actividades iniciadas

De las **5,291** actividades que componen los calendarios de las treinta y dos entidades de los PEC 2020-2021, han iniciado **4,826**, lo que representa el **91.2%** de avance, mientras que **465** actividades se encuentran por iniciar.

El número de actividades iniciadas por entidad se muestra en el siguiente mapa, así la gráfica con el porcentaje de actividades iniciadas respecto del total:

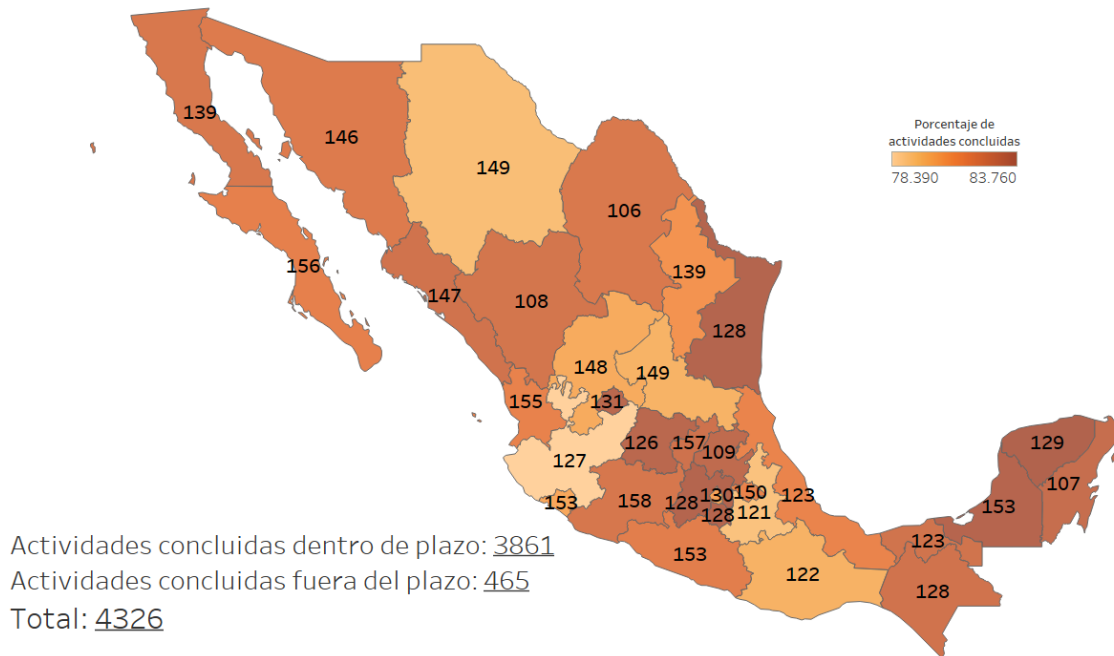


Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

b) Actividades concluidas

A la fecha de corte, han concluido **4,326** actividades programadas, **81.8%** del total. De éstas, **3,861 (89.2%)** dentro del plazo establecido y **465 (10.8%)** fuera de los mismos. En el siguiente mapa se representa el número de las actividades concluidas por entidad, así como una gráfica el porcentaje de actividades concluidas respecto al total:

Número de actividades concluidas por entidad



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Dentro del periodo informado, 95 actividades concluyeron fuera de los plazos calendarizados. A continuación, se precisan, así como la fecha originalmente contemplada para su conclusión. **Cabe destacar que las actividades que actualmente se encuentran en proceso fuera de plazo se analizarán en una sección posterior.**

- **Sesión en la que se designan e integran los Órganos Municipales en Jalisco (28 de abril de 2021).**
En Sesión Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2021, el CG del OPL aprobó el acuerdo que determina la integración de los Consejos Municipales electorales en Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, todos en el Estado de Jalisco; así como los domicilios sede de los 125 consejos municipales electorales.
- **Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a la JLE en Colima, Sonora y Yucatán (9 de abril de 2021).**

El 23 de abril, mediante oficio IEEC/PCG-0521/2021, el OPL de **Colima** hizo de conocimiento que fueron entregados los materiales de capacitación de la segunda etapa en la Junta Local Ejecutiva. En el caso de **Sonora**, debido a un retraso en la entrega por parte del proveedor, los materiales se remitieron en tres etapas, siendo la última fecha el 26 de abril. También derivado de retrasos en la impresión, **Yucatán** concluyó la entrega de materiales el 23 de abril.

- **Reclutamiento y selección de CAE locales en el Estado de México (20 de marzo de 2021).**

En sesión extraordinaria realizada el 26 de abril, el Consejo General del IEEM aprobó la designación de SE y CAE locales para el Proceso Electoral Local. Posteriormente, mediante Oficio INE/DECEyEC/DCE/497/2021, la DECEyEC informó a la JLE de una nueva convocatoria para SE y CAEs locales en cuatro municipios.

- **Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos en Oaxaca (3 de mayo de 2021).**

El 3 de mayo, el Consejo General del IEEPCO celebró una Sesión Especial para atender la aprobación de registros de candidaturas y candidaturas comunes para Concejalías. No obstante, al inicio de la misma se declaró un receso, por lo que las candidaturas fueron aprobadas en la reanudación de dicha Sesión el día 4 de mayo.

- **Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos en Tlaxcala (29 de abril de 2021).**

El 29 de abril, el Consejo General del ITE inició la Sesión para atender el registro de candidaturas para integrantes de Ayuntamientos. A lo largo de la misma, fueron aprobados dos recesos, por lo que finalmente concluyó el lunes 3 de mayo a las 4:03 am.

- **Resolución para aprobar las candidaturas comunes para Ayuntamientos en Oaxaca (3 de mayo de 2021).**

El 3 de mayo, el Consejo General del IEEPCO celebró una Sesión Especial para atender la aprobación de registros de candidaturas y candidaturas comunes para Concejalías. No obstante, al inicio de esta se declaró un receso, por lo que las candidaturas fueron aprobadas en la reanudación de dicha Sesión el día 4 de mayo.

- **Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates en Guerrero (31 de marzo de 2021).**

En Sesión de fecha 11 de mayo, la Comisión Especial para la Celebración de Debates de Guerrero determinó que el 19 de mayo se celebraría el Segundo Debate entre las y los Candidatos a la Gubernatura.

- **Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos en Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Yucatán y Zacatecas (22 de mayo de 2021).**

Los OPL enviaron el informe de producción para su trámite correspondiente en las siguientes fechas: Baja California Sur, Chihuahua e Hidalgo, el 24 de mayo de 2021; Guerrero y Morelos, el 25 de mayo; Yucatán, el 26 de mayo; Zacatecas, el 27 de mayo; y Ciudad de México y Oaxaca, el 30 de mayo.

- **Aprobación de la documentación y material electoral en Baja California Sur (5 de mayo de 2021).**
En Sesión Extraordinaria del 26 de abril de 2021, el CG del OPL aprobó, mediante Acuerdo IEBCS-CG116-ABRIL-2021, la adaptación de los diseños, especificaciones técnicas cantidades de los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para las elecciones a la Gubernatura del estado, Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamiento.

- **Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla en Puebla (30 de marzo de 2021).**
El 7 de mayo de 2021, los Consejos Municipales del OPL aprobaron el acuerdo por el que designaron a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla. El retraso de la actividad responde a la instalación tardía de los Consejos Municipales el 6 de abril.

- **Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas (11 de mayo de 2021).**

Mediante diversos oficios, los OPL remitieron, mediante el SIVOPL, a la UTVOPL los acuerdos u oficios por los que designaron al personal que participará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.

- Baja California: 12 de mayo.
 - Colima: 12 de mayo.
 - Michoacán: 12 de mayo.
 - Sinaloa: 13 de mayo.
 - Tabasco: 14 de mayo.
 - Hidalgo: 14 de mayo.
 - Yucatán: 14 de mayo.
 - Oaxaca: 15 de mayo.
 - Campeche: 17 de mayo.
 - Baja California Sur: 18 de mayo.
 - Tlaxcala: 18 de mayo.
 - Guerrero: 19 de mayo.
 - Zacatecas: 20 de mayo.
 - Puebla: 23 de mayo.
- **Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento en Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Sonora y Yucatán (22 de mayo de 2021).**

El 24 de mayo, se realizó la entrega de la documentación electoral a los Consejos Distritales de los Institutos Electorales de la **Ciudad de México** y **Yucatán**. Al día siguiente, se hizo entrega en los Órganos Desconcentrados de **Durango, Guerrero, Hidalgo** y **Morelos**. El día 27 de mayo, los Distritos más alejados de la sede de **Campeche** y **Baja California Sur** recibieron las boletas respectivas.

El 29 de mayo, concluyó la entrega en las 72 sedes pertenecientes a los Órganos Desconcentrados del OPL de **Sonora**. Ese mismo día, la empresa Talleres Gráficos de México hizo entrega de las boletas electorales al OPL de **Puebla**, por lo que el 30 de mayo se trasladaron a los Órganos Desconcentrados a efecto de llevar a cabo el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento.

- **Conteo, sellado y agrupamiento de boletas en Baja California Sur, Ciudad de México, Hidalgo, Morelos, Tamaulipas y Yucatán (28 de mayo).**

Para todos los casos, el retraso en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas responde directamente a la fecha término de producción de documentación electoral.

- **Entrega de observaciones a los estudios de factibilidad en Sonora (24 de abril de 2021).**
Mediante Oficio IEE/PRESI-1314/2021 de fecha 25 de abril, la JLE informó la recepción de las observaciones sobre los estudios de factibilidad realizadas por el OPL.
- **Recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección en Zacatecas (24 de abril de 2021).**
En reunión entre el OPL y la JLE, se pactó la recalendarización de los recorridos. El 3 de mayo de 2021, a través del oficio IEEZ-01/0209/21, el OPL informó a la JLE la conformidad con la propuesta de llevar a cabo los recorridos de verificación del 4 al 8 de mayo. Así, la actividad concluyó de acuerdo con la recalendarización.
- **Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados en Oaxaca y Tlaxcala (4 de abril de 2021).**
En lo que respecta a **Oaxaca**, el 7 de mayo de 2021, mediante oficio número IEEPCO/SE/540/2021, la Secretaría Ejecutiva informó al Consejo General del IEEPCO los escenarios de cómputo de la totalidad de los Consejos Distritales y Municipales. Por su parte, mediante Oficio ITE-PG-214-2021 de fecha 28 de marzo, el OPL de **Tlaxcala** hizo de conocimiento que los Consejos Distritales ya habían presentado y reportado el informe a la JLE. No obstante, hasta el 4 de abril se instalaron los Consejos Municipales, lo que atrasó la emisión de los reportes restantes. Finalmente, el 30 de abril, mediante Folio SIVOPL OFICIO/TLAX/2021/195, el OPL remitió los mismos.
- **Remisión a la JLE en la entidad, las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad en Morelos, San Luis Potosí y Sonora (7 de mayo de 2021).**
Mediante Oficio CEEPC/PRE/SE/3059/2021 de fecha 10 de mayo, el OPL de **San Luis Potosí** remitió a la Junta Local Ejecutiva las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad. El 17 del mismo mes, el OPL de **Sonora** hizo lo respectivo. Por último, mediante Oficio IMPEPAC/SE/JHMR/2890/2021 de fecha 20 de mayo de 2021, el **IMPEPAC** remitió a la Junta Local las propuestas relativas a los escenarios de cómputos.
- **Remisión de las observaciones a los escenarios de Cómputos al OPL y a su vez informar de las mismas a la UTVOPL en Coahuila, Jalisco, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora (12 de mayo de 2021).**

Mediante diversos oficios, los OPL remitieron, mediante el SIVOPL, a la UTVOPL los oficios por los que remiten las observaciones a los escenarios de Cómputos.

- Coahuila: 14 de mayo.
 - Quintana Roo: 19 de mayo.
 - Jalisco: 20 de mayo.
 - Sinaloa: 20 de mayo.
 - Sonora: 25 de mayo.
 - Morelos: 27 de mayo.
-
- **Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales en Aguascalientes, Colima, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán (5 de mayo de 2021).**
 - Nayarit: el 7 de mayo, en Sesión Extraordinaria, los Consejos Municipales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit aprobaron el acuerdo por el que se designa al personal que participará en los cómputos municipales.
 - Sinaloa: el 9 de mayo, los Consejos Municipales tomaron los acuerdos para designar al personal que participará en los cómputos.
 - Colima: el 10 de mayo, en Sesión Extraordinaria, el CG del OPL rindió cuenta del Informe relativo a la designación del personal que apoyará en los cómputos municipales.
 - Estado de México: el 11 de mayo, los Consejos Distritales aprobaron al personal que participará en las tareas de cómputos.
 - Aguascalientes: el 14 de mayo, los Consejos Distritales del OPL aprobaron los Acuerdos mediante los que se designan a las personas que participarán en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales.
 - Guerrero: el 14 de mayo, los Consejos Municipales del IEPCG aprobaron los acuerdos respectivos para designar al personal de apoyo en los cómputos.
 - Tamaulipas: en Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo, los Órganos Desconcentrados del OPL designaron al personal que auxiliará en los cómputos municipales.
 - Tabasco: en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo, los Órganos Desconcentrados del OPL designaron a los SE y CAES locales como el personal que auxiliará en los cómputos municipales.

- Michoacán: en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 27 de mayo, el Consejo General aprobó al personal que apoyará en las tareas de los cómputos distritales y municipales.
 - Yucatán: en sesiones ordinarias celebradas en el mes de mayo, los Consejos Distritales y Municipales aprobaron a los CAE Locales que colaborarán en las labores propias de cada Consejo. Dentro de las labores asignadas a los mismos, se considera coadyuvar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos correspondientes.
 - Veracruz: el OPL informo que la actividad se realizó en sus órganos desconcentrados el 28 de mayo.
- **Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales en Aguascalientes, Colima, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán (5 de mayo de 2021).**
 - Nayarit: el 7 de mayo, los Consejos Distritales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit aprobaron las propuestas de escenarios de cómputos.
 - Sinaloa: el 9 de mayo, los Consejos Distritales tomaron los acuerdos para designar al personal que participará en los cómputos.
 - Colima: el 10 de mayo, en Sesión Extraordinaria, el CG del OPL rindió cuenta del Informe relativo a la designación del personal que apoyará en los cómputos municipales.
 - Estado de México: el 11 de mayo, los Consejos Distritales aprobaron al personal que participará en las tareas de cómputos.
 - Aguascalientes: el 14 de mayo, los Consejos Distritales del OPL aprobaron los Acuerdos mediante los que se designan a las personas que participarán en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales.
 - Guerrero: el 14 de mayo, los Consejos Distritales del IEPCG aprobaron los acuerdos respectivos para designar al personal de apoyo en los cómputos.
 - Tamaulipas: en Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo, los Órganos Desconcentrados del OPL designaron al personal que auxiliará en los cómputos municipales.
 - Tabasco: en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo, los Órganos Desconcentrados del OPL designaron a los SE y CAES locales como el personal que auxiliará en los cómputos distritales.
 - Michoacán: en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 27 de mayo, el Consejo General aprobó al personal que apoyará en las tareas de los cómputos distritales.

- Yucatán: en sesiones ordinarias celebradas en el mes de mayo, los Consejos Distritales y Municipales aprobaron a los CAE Locales que colaborarán en las labores propias de cada Consejo. Dentro de las labores asignadas a los mismos, se considera coadyuvar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos correspondientes.
- Veracruz: de acuerdo con el seguimiento, el OPL informó que la actividad se realizó en sus órganos desconcentrados el 28 de mayo.
- **Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL de los distintos escenarios de cómputos en Coahuila, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tabasco (15 de mayo de 2021).**

El 17 de mayo, mediante folio SIVOPL OFICIO/SLP/2021/184, el OPL de **San Luis Potosí** remitió a la UTVOPL el aviso de conclusión incluyendo el sustento correspondiente. Por otro lado, el 21 de mayo, los Consejos Municipales tanto de **Quintana Roo** como **Tabasco** dieron por aprobados los Acuerdos por los que se determinan los distintos escenarios de cómputos. Por último, el 29 de mayo, los 28 Comités Municipales Electorales que integran el OPL **Coahuila** aprobaron el acuerdo correspondiente a los diversos escenarios de cómputos.

- **Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor en Baja California, Ciudad de México, Hidalgo y Jalisco (11 de marzo de 2021).**

El 23 de mayo, el OPL de **Jalisco** remitió la versión firmada del Instrumento Jurídico entre él mismo y el Ente Auditor. Lo anterior en respuesta al oficio INE/UNICOM/2835/2021, de fecha 19 de mayo, mediante el que la UNICOM le requería la información. En respuesta al mismo Oficio de la UNICOM, el 26 de mayo, el OPL de **Baja California** remitió la versión firmada del Instrumento Jurídico entre el mismo y el Ente Auditor. Con fecha 27 de abril, el OPL de la **Ciudad de México** remitió la versión final del instrumento Jurídico, comunicando a la UNICOM que el documento sigue en proceso de firma por parte de la FES Aragón. El 30 de mayo, mediante el Oficio INE/UNICOM/3101/2021, la UNICOM informó que, derivado de la revisión y análisis del Instrumento Jurídico del Ente Auditor, no se generaron observaciones, toda vez que el Instituto Electoral de **Hidalgo** atendió las remitidas previamente, con lo que se da cumplimiento a la actividad.

- **En caso de voto postal, entrega-recepción de materiales del PEP en Guerrero (2 de mayo de 2021).** Derivado de la consulta realizada por el IEPCGRO, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante oficio INE/DERFE/ST/0038/2021, amplió el plazo de cumplimiento de esta

actividad, teniendo como fecha límite al 2 de mayo de 2021. Con fecha 6 de mayo de 2021, el OPL realizó la entrega respectiva.

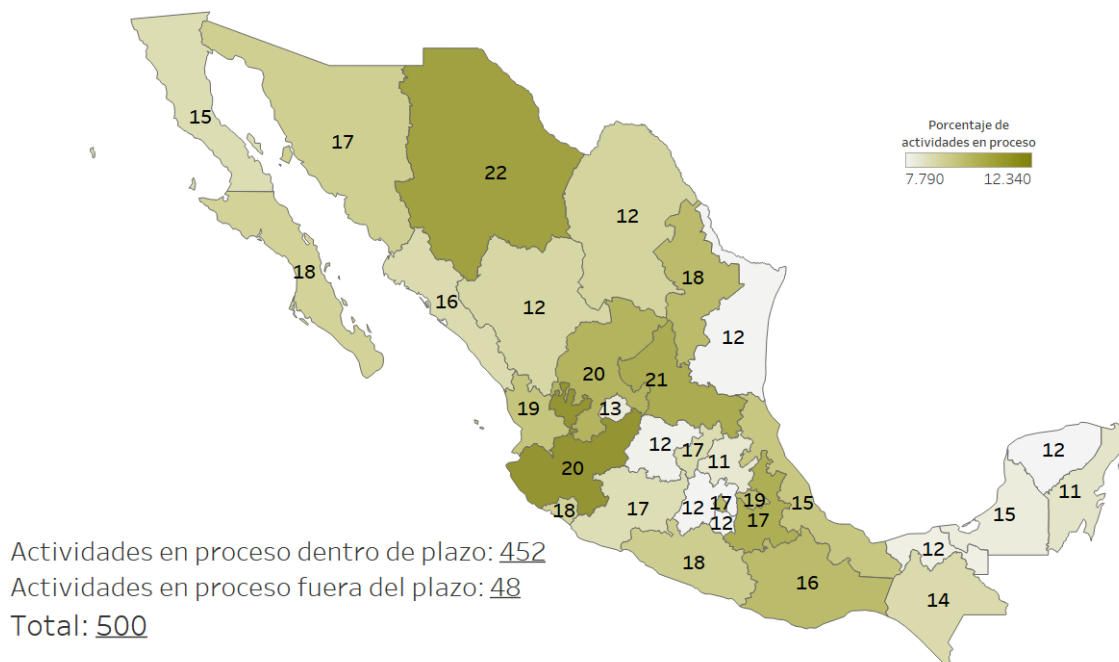
- **Resolución para aprobar las candidaturas para Cuarto Orden de Gobierno en Tlaxcala (29 de abril de 2021).**

El 29 de abril, el OPL dio inicio a la Sesión Extraordinaria en la que se atendería el registro de candidaturas para Presidencias de Comunidad. A lo largo de la misma se aprobaron dos recesos; de este modo la actividad concluyó hasta el lunes 3 de mayo a las 4 am.

c) Actividades en proceso de ejecución

A la fecha de corte, se encuentran **500** actividades en proceso de ejecución, de éstas **452** se realizan dentro del plazo establecido y **48** fuera de ellos.

Número de actividades en proceso



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

d) Actividades en ejecución fuera de plazo

A la fecha de corte, se encuentran **48** actividades en proceso de ejecución fuera del plazo establecido, dentro de los subprocesos de Documentación y material electoral, y Cómputos. A continuación, se detallan las actividades y las razones de este estatus, así como la fecha que se tenía contemplada para su conclusión:

- **Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL, Campeche, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz (22 de mayo de 2021).**
 - En folio OFICIO/CAMP/2021/168, el OPL de **Campeche** remitió aviso de retraso de la actividad, señalando que 1895 bolsas de diferentes partidas no estuvieron a tiempo. Se tiene contemplada la entrega de las bolsas el día 2 de junio.
 - En cuanto a **San Luis Potosí**, de manera posterior al corte, la producción concluyó el 31 de mayo y se informa que ese concluirá la entrega con las reposiciones de boletas de ayuntamientos.
 - **Tlaxcala**, a su vez, no ha concluido la producción; el OPL informó a la JLE que la empresa les había entregado 2,682,304 boletas de un total de 3,838,944, por lo que a la fecha del corte sigue sin concluir la actividad.
 - En **Veracruz**, la producción está en proceso, por tanto, la actividad no se ha completado. Al día 30 de mayo se tiene un avance de la producción del 50% en boletas de ayuntamientos. Con el Acuerdo OPLEV/CG238/2021, se aprobó que las fechas para la recepción de las boletas sea el 31 de mayo y 1 de junio el conteo, sellado y agrupamiento.
 - A la fecha de corte, el OPL de **Puebla** informó la reprogramación de la producción de documentación electoral. De acuerdo con la información enviada ha concluido la impresión de boletas, pero continua la producción de actas de escrutinio y cómputo de casilla. El OPL informó que concluirá la actividad el 31 de mayo; por lo que, se continuará dando seguimiento a la actividad.
 - Adicionalmente a las entidades mencionadas, **Chiapas** había concluido con la producción de documentos y materiales electorales y había realizado el traslado a sus órganos desconcentrados; sin embargo, derivado del robo de boletas respecto a la elección municipal de Siltepec, el OPL informó en CG que procederá a la reimpresión de estas, está programada para concluir el 1 de junio.

- **Supervisiones respecto de los procedimientos de impresión y producción de la documentación y materiales electorales en Baja California, Coahuila y Puebla (22 de mayo de 2021).**

A la fecha de corte, la DEOE informó que en estas entidades se ha realizado una de las dos supervisiones programadas a la producción de documentos y materiales electorales.

- **Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas en Jalisco (11 de mayo de 2021).**

Con fecha 26 de mayo, se remitió el oficio INE/UTVOPL/0617/2021, solicitando al OPL de **Jalisco** información sobre el estado que guarda la actividad. A la fecha del corte no se cuenta con respuesta.

- **Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento en Chihuahua, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas (22 de mayo de 2021).**

A la fecha de corte, el OPL de **San Luis Potosí** informó que del 22 al 24 de mayo se llevó a cabo el traslado de la documentación de la elección de Gubernatura a los Consejos Distritales, mientras que el 26 de mayo se trasladará la documentación correspondiente a las elecciones para Diputaciones y Ayuntamientos.

En cuanto a los OPL de la **Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz** la documentación completa no se ha entregado a los órganos desconcentrados para que realicen el conteo, sellado y agrupamiento derivado del retraso en la producción de la documentación electoral. A través del formato de retraso de cumplimiento de actividad, el OPL de **Chihuahua** informó el 28 de mayo que derivado de las limitantes ocasionadas por la situación sanitaria que atraviesa el estado y por cuestiones atribuibles al proveedor, existen aún Asambleas Municipales que se encuentran pendientes de recibir las boletas electorales correspondientes; sin embargo, se continúa en el proceso de recepción y se prevé que sea la Asamblea Municipal de Chínipas la última en recibir la documentación el treinta de mayo próximo. Finalmente, el día 26 de mayo se envió el oficio INE/UTVOPL/0649/2021 al OPL de **Nuevo León** para conocer estatus de la actividad. A la fecha de corte se está en espera de respuesta. **Zacatecas**, de manera posterior al corte, informó que a partir del día 22 de mayo de 2021, en las instalaciones de la Bodega Electoral Central, se inició con la recepción de boletas electorales correspondientes a la elección de Diputaciones locales; asimismo, los días 24 y 25 de mayo, se

recibieron las boletas correspondientes a la elección de Gobernatura; y finalmente, los días 27 al 30 de mayo, se recibieron las boletas correspondientes a la elección de Ayuntamientos.

- **Conteo, sellado y agrupamiento de boletas en Chihuahua, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas (28 de mayo de 2021).**
 - En **Chihuahua**, a través del formato de retraso de cumplimiento de actividad, el OPL informó el 28 de mayo que derivado de las limitantes ocasionadas por la situación sanitaria que atraviesa el estado y por cuestiones atribuibles al proveedor, existen aún Asambleas Municipales que se encuentran pendientes de recibir las boletas electorales correspondientes.
 - En **Oaxaca** se informó que la actividad se encuentra en proceso de cumplimiento toda vez que las boletas de ayuntamientos serán trasladadas a Oaxaca el 31 de mayo.
 - El OPL de **Puebla** informó que en virtud de que la entrega de boletas se realizó el 30 de mayo, aun se continúa con el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento.
 - En **San Luis Potosí**, mediante oficio CEEPC/PRE/SE/3476/2021, el OPL solicitó a la JLE ampliación de plazo de entrega de paquetes electorales a los PMDC, ya que hay un desfasamiento de entrega de boletas por parte de la empresa. Se tiene previsto realizar la entrega a partir del 1 de junio.
 - En **Sinaloa**, derivado de la reimpresión de boletas en algunos municipios y distritos, sigue el conteo, sellado y agrupamiento, para las presidencias municipales de Culiacán, Mazatlán y Cosalá, así como en los distritos electorales 5, 11, 15,16, 20 y 22.
 - En **Sonora**, las boletas se encuentran en proceso de conteo, sellado y agrupamiento en las 72 sedes pertenecientes a los órganos desconcentrados del OPL, se estima que para el día 1 de junio del presente año concluya la actividad.
 - En **Tlaxcala**, se prevé que las boletas de ayuntamiento y presidencias de comunidad concluya el 31 de mayo y sean entregadas en la misma fecha.
 - En **Veracruz**, derivado de que no se ha concluido la producción de la documentación electoral, la actividad no se ha desarrollado en los OD del OPL, se prevé que concluirá el 2 de junio
 - En **Zacatecas**, el OPL informó después del corte que la actividad referente al conteo y sellado de boletas electorales de las elecciones de Diputaciones locales inició a partir del día 22 de mayo de 2021. Posteriormente, los días 24 y 25 de mayo, se continuó con el conteo y sellado

de las boletas correspondientes a la elección de Gubernatura. Así mismo, se prosiguió con dicha actividad en lo correspondiente a la elección de Ayuntamientos, durante los días 27 al 30 de mayo del mismo año.

- El 26 de mayo se enviaron oficios para conocer el estatus que guarda dicha actividad en **Jalisco** (INE/UTVOPL/0617/2021) y **Nuevo León** (INE/UTVOPL/0649/2021), y para **Nayarit** se envió correo electrónico en la misma fecha. A la fecha de corte se está en espera de respuesta.

- **Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales en Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora y Tlaxcala (5 de mayo de 2021).**
 - De acuerdo con información proporcionada por el OPL de **Chiapas** el 26 de mayo, se manifestó que se dará cumplimiento a la actividad en la sesión que se celebre previa a los cómputos.
 - **Chihuahua**, por otro lado, manifestó que esta actividad se llevará a cabo en la sesión extraordinaria del martes previo a la sesión de cómputos (8 de junio de 2021).
 - En el caso de **Puebla**, informó que el personal auxiliar que participará en las tareas de apoyo de los cómputos será aprobado mediante acuerdo del Consejo General a más tardar en la Sesión Especial que se celebre el martes previo a la Sesión de Cómputo, derivado de lo anterior dicha sesión tendrá verificativo a más tardar la fecha antes mencionada.
 - En **Sonora**, el personal auxiliar que participe en las tareas de apoyo de los cómputos de los OD será aprobado en la sesión extraordinaria que se celebre previo al día de la Jornada Electoral.
 - En **Tlaxcala**, con información del OPL, la sesión programada para el 20 de mayo fue aplazada derivado de renuncias de integrantes de los Consejos. Por el momento, continúan con capacitaciones a SE y CAEs locales respecto a cómputo y mecanismos de recolección. Además, el personal del OPL, juntamente con SE y CAEs locales, conforme al acuerdo ITE-CG-219/2021, están realizando el conteo y sellado de boletas.
 - Mediante Oficios INE/UTVOPL/0617/2021 e INE/UTVOPL/0649/2021 respectivamente, se solicitó el 26 de mayo a los OPL de **Jalisco** y **Nuevo León** información sobre el estado que guarda la actividad. A la fecha del corte no se cuenta con respuesta por parte de estos. Con

fecha 12 de mayo, el OPL de **Oaxaca** remitió el aviso de retraso para el cumplimiento de esta actividad, informaron que en el transcurso de la semana se realizará la actividad en el seno de los Órganos Desconcentrados.

- **Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales en Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora y Tlaxcala (5 de mayo de 2021).**
 - A la fecha de corte, los OPL de **Chiapas y Sonora** informaron que, a más tardar, se dará cumplimiento a la actividad en la sesión que se celebre previa a los cómputos.
 - En este mismo sentido, el OPL de **Puebla** informó que el personal auxiliar que participará en las tareas de apoyo de los cómputos deberá ser aprobado mediante acuerdo del Consejo General que corresponda, a más tardar en la Sesión Especial que se celebre el martes previo a la Sesión de Cómputo.
 - A través de formato de retraso de cumplimiento de actividad, el OPL de **Chihuahua** informó que derivado a la falta de concurrencia a las Convocatorias para la Contratación de SEL o CAEL para el PEL 2020-2021, se continúa reclutando personal en las asambleas municipales con la finalidad de asignar personal para cada uno de los cargos requeridos en los cómputos municipales y distritales.
 - En cuanto a **Tlaxcala**, el OPL informó que tenía programado concluir la actividad en sesiones de fecha 20 de mayo, no obstante, derivado de diversas renunciaciones en los Consejos, fueron aplazadas. A la fecha de corte, no hay recalendarización aunque, por el momento, se continúan con capacitaciones a los SE y CAE Locales respecto a los cómputos.
 - Por su parte, los OPL de **Durango y Oaxaca** informaron que en el transcurso de la semana se realizará la actividad en el seno de los Órganos Desconcentrados.
 - Además, posterior al corte, el OPL de **Ciudad de México** informó que el 28 de mayo fueron aprobados en sesión de OD los Acuerdos relativos a la designación del personal que apoyará en las tareas de los cómputos distritales.
 - Mediante Oficios INE/UTVOPL/0617/2021 e INE/UTVOPL/0649/2021 respectivamente, se solicitó a los OPL de **Jalisco y Nuevo León** información sobre el estado que guarda la actividad. A la fecha del corte no se cuenta con respuesta por parte de estos.

- **Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos en Nuevo León y Tlaxcala (15 de mayo de 2021).**

En cuanto a **Tlaxcala**, el OPL informó que tenía programado concluir la actividad en sesiones de fecha 20 de mayo, no obstante, derivado de diversas renunciaciones en los Consejos, fueron aplazadas. A la fecha de corte, no hay recalendarización aunque, por el momento, se continúan con capacitaciones a los SE y CAE Locales respecto a los cómputos. El día 26 de mayo se envió oficio INE/UTVOPL/0649/2021 para conocer el estatus de la actividad en **Nuevo León**. A la fecha de corte se está en espera de respuesta.

V. Avances relevantes

En este apartado se detallan algunas de las actividades más relevantes que se han realizado en el periodo a informar. Primero, se señalan las actividades por parte del INE que tienen efectos en las 32 entidades; posteriormente, se describen las actividades realizadas por los OPL.

a) Actividades realizadas por el INE

Dentro del subproceso **Conteo Rápido**, el pasado 29 de abril se realizó el primer simulacro de este procedimiento estadístico, de conformidad con el Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor para los Conteos Rápidos de los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021. Durante el periodo del presente informe, también se llevó a cabo el Segundo Simulacro el pasado 9 de mayo de 2021. Por otro lado, el día 29 de abril se desarrolló el primer simulacro del SIJE. Éste se realizó sin mayores contratiempos en cada uno de las 300 JDE con la supervisión de las JLE y la colaboración de los OPL. En el mismo sentido, el día 9 de mayo concluyó el Segundo Simulacro SIJE y finalmente el Tercero se efectuó el día 23 de mayo de 2021.

Por otro lado, en el periodo del 18 de abril al 13 de mayo de 2021, se realizó la impresión y distribución a las 32 entidades de la **Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía**. Asimismo, fue entregada de manera posterior a los OPL.

En cuanto a **Mecanismos de recolección**, el 26 de abril de 2021 en sesiones ordinarias los Consejos Distritales de las 32 entidades, se aprobaron la instalación y operación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales que habrán de funcionar el 6 de junio de 2021.

Referente al subproceso **Integración de las Mesas directivas de Casilla**, se concluyó formalmente el **Reclutamiento y selección de CAE locales** en las 32 entidades. No obstante, en diversos municipios o distritos específicos de las entidades de Chihuahua, Michoacán, Morelos y Oaxaca se han tenido que emitir convocatorias adicionales que aún se encuentran en desarrollo. Por otro lado, el pasado 25 de mayo concluyó el **Registro de Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla** en todas las entidades que participarán en los PEC 2020-2021.

Asimismo, durante el periodo informado, se llevaron a cabo las **Supervisiones respecto de los procedimientos de impresión y producción de la documentación y materiales electorales** por parte de la DEOE en 29 entidades, restando 3 entidades por concluir esta actividad (Baja California, Coahuila y Puebla).

b) Actividades realizadas por los OPL

Durante el periodo informado, Nuevo León realizó la **instalación de los Órganos Distritales**. Jalisco, por otra parte, realizó la **instalación de los Órganos Municipales**. Con esto, todas las entidades que participarán en el PEC 2020-2021 han concluido la instalación de sus órganos desconcentrados.

En lo que respecta a **Documentación electoral**, 31 entidades realizaron la aprobación de **SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas, restando únicamente Jalisco** en concluir dicha actividad.

Por otro lado, 25 entidades han concluido la **recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento**, restando únicamente 7 entidades por finalizar la actividad (Chihuahua, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas). Consecuentemente, 20 entidades realizaron el **conteo, sellado y agrupamiento de boletas**, siendo Aguascalientes y Coahuila las primeras entidades en concluir esta actividad.

Destaca también que Chihuahua, Nuevo León, Michoacán, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas concluyeron con la realización de **Debates para la Gubernatura**.



Asimismo, durante el periodo informado, quince entidades concluyeron la **Entrega de observaciones a los estudios de factibilidad de Mecanismos de Recolección**, con lo que las 32 entidades han dado por finalizada esta actividad.

Dentro del subproceso de **Cómputos**, destaca que 20 entidades (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) han **aprobado el acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales**. A su vez, durante el periodo, 18 entidades han **aprobado los distintos escenarios de cómputos**, de tal manera que restan únicamente Nuevo León y Tlaxcala en concluir dicha actividad.

En lo que respecta al **PREP**, durante el periodo reportado, 27 entidades realizaron el **Primer Simulacro**; con esto, se dio por concluido dicho proceso en todas. Asimismo, el 23 de mayo de 2021, fue celebrado el **Segundo Simulacro** en todas las entidades. Si bien en 26 casos no se presentaron incidentes relevantes, de acuerdo con la UTSI, en 6 entidades se emitieron observaciones sustantivas; a saber: Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, San Luis Potosí y Tlaxcala. Por último, el 30 de mayo, los 32 OPL llevaron a cabo el Tercer Simulacro del PREP.

c) Numeralia previa a la jornada electoral

a. Lista Nominal de Electores

Para definir quiénes podrán acudir a las urnas, el 28 de abril de 2019, el CG del INE determinó el corte de la Lista Nominal que será utilizado en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021. Resalta que en las 32 entidades 48,462,689 de mujeres y 45,065,784 de hombres tendrán garantizado su derecho de elegir a sus autoridades locales. A continuación, se muestran el dato por entidad:

Entidad	Personas en la Lista Nominal		
	Mujeres	Hombres	Total
Aguascalientes	525,182	492,225	1,017,407
Baja California	1,457,920	1,461,257	2,919,177
Baja California Sur	273,779	287,869	561,648
Campeche	340,413	328,337	668,750
Coahuila	1,145,694	1,116,358	2,262,052
Colima	283,583	272,729	556,312
Chipas	1,962,224	1,817,992	3,780,216
Chihuahua	1,468,649	1,425,727	2,894,376
Ciudad de México	4,117,479	3,654,921	7,772,400
Durango	680,742	652,061	1,332,803
Guanajuato	2,388,501	2,195,200	4,583,701
Guerrero	1,346,541	1,216,506	2,563,047
Hidalgo	1,181,843	1,058,482	2,240,325
Jalisco	3,191,509	3,023,223	6,214,732
México	6,468,940	5,907,577	12,376,517
Michoacán	1,857,778	1,717,033	3,574,811
Morelos	786,113	709,956	1,496,069
Nayarit	451,663	439,831	891,494
Nuevo León	2,094,730	2,094,954	4,189,684
Oaxaca	1,601,910	1,411,390	3,013,300
Puebla	2,523,507	2,216,414	4,739,921
Querétaro	895,394	840,975	1,736,369
Quintana Roo	648,028	674,539	1,322,567
San Luis Potosí	1,071,165	997,125	2,068,290
Sinaloa	1,153,193	1,098,914	2,252,107
Sonora	1,102,688	1,084,926	2,187,614
Tabasco	909,880	842,864	1,752,744
Tamaulipas	1,395,960	1,339,980	2,735,940
Tlaxcala	512,548	460,845	973,393
Veracruz	3,150,365	2,829,241	5,979,606
Yucatán	851,171	808,893	1,660,064
Zacatecas	623,597	587,840	1,211,037
Totales	48,462,689	45,065,784	93,528,473

Fuente: Acuerdo INE/CG419/2021 del 28 de abril de 2021

b. Casillas

Las casillas electorales se instalan para recibir a los electores que deseen ejercer su derecho al voto y elegir a sus representantes. En la jornada electoral del próximo 6 de junio se ha programado instalar 162,815 casillas que recibirán la votación para los cargos de elección popular federales y locales a lo largo y ancho del país. A continuación, se presenta el desglose por tipo de casilla y entidad federativa:

Entidad	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	Total
Aguascalientes	622	969	113	8	1,712
Baja California	2,013	2,693	224	37	4,967
Baja California Sur	481	465	77	12	1,035
Campeche	531	597	52	10	1,190
Coahuila	1,694	2,106	87	16	3,903
Colima	369	440	162	8	979
Chipas	2,076	2,984	1,461	53	6,574
Chihuahua	3,168	2,097	201	34	5,500
Ciudad de México	5,526	7,608	26	15	13,175
Durango	1,351	1,087	91	12	2,541
Guanajuato	3,159	4,376	179	31	7,745
Guerrero	2,657	2,029	269	57	5,012
Hidalgo	1,760	1,858	322	18	3,958
Jalisco	3,599	6,270	298	42	10,209
México	6,530	12,725	714	65	20,034
Michoacán	2,685	3,226	272	48	6,231
Morelos	912	1,462	96	15	2,485
Nayarit	965	632	127	9	1,733
Nuevo León	2,782	3,896	301	24	7,003
Oaxaca	2,477	2,243	957	56	5,733
Puebla	2,683	4,540	598	39	7,860
Querétaro	891	1,737	202	23	2,853
Quintana Roo	1,033	1,161	79	5	2,278
San Luis Potosí	1,785	1,792	151	22	3,750
Sinaloa	3,730	1,075	150	31	4,986
Sonora	1,522	2,110	91	25	3,748
Tabasco	1,143	1,680	161	23	3,007
Tamaulipas	2,011	2,353	380	32	4,776
Tlaxcala	611	983	10	5	1,609
Veracruz	4,864	4,922	974	65	10,825
Yucatán	1,117	1,577	107	15	2,816
Zacatecas	1,754	732	82	20	2,588
Totales	68,501	84,425	9,014	875	162,815

Fuente: Sistema de Ubicación de Casillas (revisado el 26 de mayo)

c. Urnas electrónicas

El uso de la Urna Electrónica en las elecciones locales concurrentes con la Federal 2020-2021, optimiza los tiempos en diversas etapas de la Jornada Electoral, así como la generación de información relevante de la manera más inmediata posible, cuenta con mecanismos de seguridad para garantizar la confiabilidad en la transmisión y publicación oportuna de los resultados.

En el presente Proceso Electoral, el Consejo General del INE aprobó el uso del voto electrónico a través de urna electrónica en dos entidades, siendo estas Coahuila y Jalisco. A continuación, se presenta el número de urnas a instalarse en cada una de las mencionadas entidades federativas:

Entidad	Casillas con urna electrónica
Coahuila	50
Jalisco	50

Fuente: Elaboración propia con información del INE

d. Observación electoral

Con el objetivo de contribuir a la transparencia y vigilancia de las elecciones federales y locales, se presentaron 30,677 solicitudes de ciudadanas y ciudadanos para participar como observadores electorales, de las cuales 28,118 fueron presentadas ante el INE y 2,559 ante los OPL. Con fecha de corte al 26 de mayo, se han aprobado 5,989 solicitudes, de acuerdo con la tabla siguiente:

Entidad	Totales	Consejos Locales INE	Consejos Distritales INE
Aguascalientes	201	28	173
Baja California	125	3	122
Baja California Sur	11		11
Campeche	23	2	21
Coahuila	366	128	238
Colima	44	28	16
Chiapas	384	10	374
Chihuahua	123	7	116
Ciudad de México	544	54	490
Durango	103	7	96
Guerrero	92	2	90
Guanajuato	172	9	163
Hidalgo	70	9	61
Jalisco	127	4	123
México	655	54	601
Michoacán	67	14	53
Morelos	42	8	34
Nayarit	14	4	10

Nuevo León	286	77	209
Oaxaca	420	48	372
Puebla	335	21	314
Querétaro	266	41	225
Quintana Roo	132	7	125
San Luis Potosí	36	5	31
Sinaloa	38	2	36
Sonora	54	4	50
Tabasco	300	254	46
Tamaulipas	313	14	299
Tlaxcala	73	47	26
Veracruz	314	5	309
Yucatán	215	72	143
Zacatecas	44		44
Totales	5,989	968	5,021

Fuente: Informe presentado ante el Consejo General en sesión ordinaria del 26 de mayo de 2021. (Fecha de corte al 14 de mayo de 2021)

e. Visitantes extranjeros

Un visitante extranjero es la figura legal por la que se reconoce en México a las y los ciudadanos con nacionalidad diferente a la mexicana, interesados en presenciar el desarrollo de los procesos electorales en nuestro país, en sus diferentes etapas.

Para la jornada comicial del 6 de junio próximo, con corte al 14 de mayo, se han acreditado 304 visitantes extranjeros de 33 nacionalidades distintas.

f. Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero

El domingo 6 de junio de 2021, se celebrarán los comicios en el marco de los procesos electorales locales 2020-2021, concurrentes con el proceso federal, en los que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero podrá elegir, desde el país en que residen y de acuerdo con su entidad mexicana de origen o referencia. Por primera ocasión, desde la reforma de 2014, tuvieron la oportunidad de elegir por cual mecanismos emitir su voto, de manera postal o por internet.

A continuación, y con corte al 26 de mayo, se presentan el número de votos recibidos por entidad y tipo de elección para ambas modalidades:

Voto electrónico

Entidad	Elección	Número de votos recibidos	Número de votantes registrados
Baja California Sur	Gubernatura	14	105
Chihuahua	Gubernatura	220	1,355

Ciudad de México	Diputación Migrante	2,088	9,840
Colima	Gubernatura	32	386
Guerrero	Gubernatura	95	1,328
Jalisco	Diputaciones RP	388	3,308
Michoacán	Gubernatura	166	2,139
Nayarit	Gubernatura	28	551
Querétaro	Gubernatura	171	729
San Luis Potosí	Gubernatura	116	968
Zacatecas	Gubernatura	63	876
Totales		3,381	21,585

Fuente: Avance en la operación del voto electrónico del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, con fecha de corte al 26 de mayo.

Voto postal

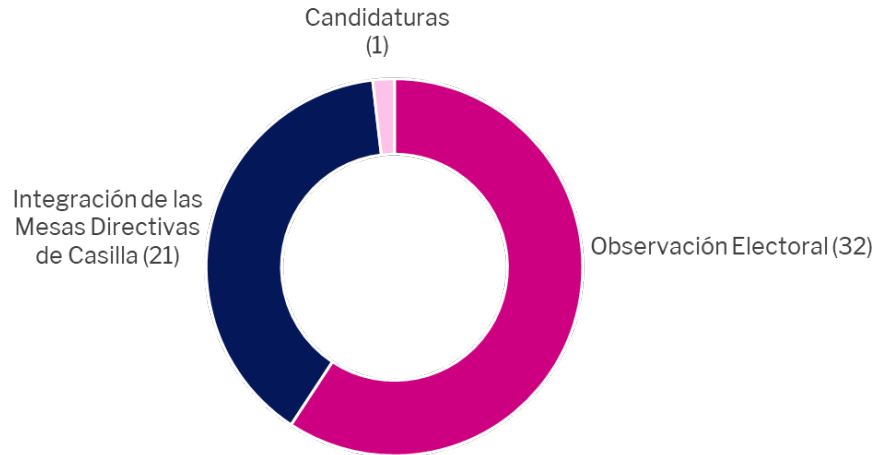
Entidad	PEP enviados	SPV recibidos	% de recepción
Baja California Sur	46	18	39.1
Colima	303	64	21.1
Chihuahua	615	250	40.7
Ciudad de México	2,386	1,069	44.8
Guerrero	1,328	444	33.4
Jalisco	2,009	708	35.2
Michoacán	1,840	539	29.3
Nayarit	443	124	28
Querétaro	263	88	33.5
San Luis Potosí	721	190	26.4
Zacatecas	764	265	34.7
Total	10,718	3,759	35.1

Fuente: Avance en la logística de operación del voto postal para las y los mexicanos residentes en el extranjero Procesos Electorales Locales 2020-2021, Corte al 25 de mayo de 2021.

VI. Modificaciones al calendario de coordinación

En el periodo informado, se han realizado **54** modificaciones al Calendario de los PEC 2020-2021, todas ellas fueron cambios de **plazo**. De éstas, **32** modificaciones en todas las **entidades** refieren al Oficio Núm. INE/DECEyEC/0808/2021, mediante el cual, derivado del alto nivel de participación ciudadana durante el reclutamiento y selección de CAE locales, se estimó procedente una fecha posterior para la publicación de resultados de las figuras; **21** modificaciones derivadas del acuerdo INE/CG421/2021 del CG del INE, mediante el cual amplía el plazo para la recepción de solicitudes de las personas que quieran fungir como observadoras y observadores electorales; y **una** modificación en Veracruz derivada del acuerdo OPLEV/CG164/2021, por el que se prorroga el plazo para la recepción de postulaciones de candidaturas al cargo de ediles de los ayuntamientos.

Número de modificaciones por subproceso



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

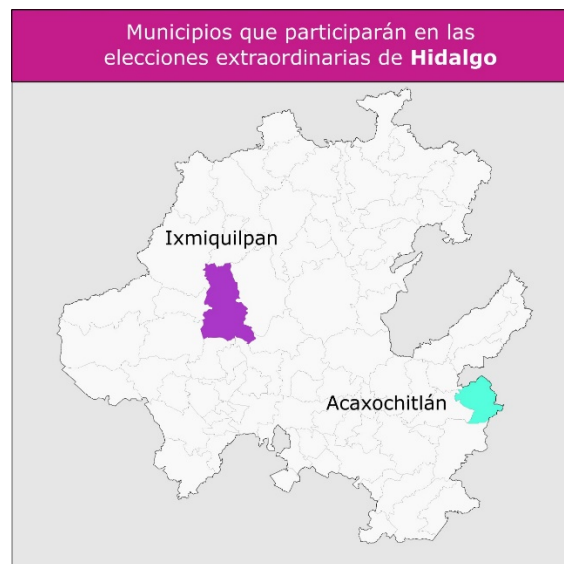
De las modificaciones que sufrió el calendario, se hace el desglose por entidad:

Entidad	Número de modificaciones	Entidad	Número de modificaciones
Veracruz	3	Tlaxcala	2
Nuevo León	2	Hidalgo	2
Sonora	2	Yucatán	2
Baja California Sur	2	Jalisco	2
Quintana Roo	2	Michoacán	2
Chiapas	2	Baja California	1
Tamaulipas	2	Querétaro	1
Chihuahua	2	Puebla	1
Morelos	2	Colima	1
Ciudad de México	2	Nayarit	1
Oaxaca	2	San Luis Potosí	1
Durango	2	Coahuila	1
Sinaloa	2	Campeche	1
Guanajuato	2	Zacatecas	1
Tabasco	2	Aguascalientes	1
Guerrero	2	Estado de México	1
		Total	57

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

VII. Elección extraordinaria de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo

Conforme a la normatividad en materia electoral, el pasado 29 de diciembre el IEEH, mediante Acuerdo IEEH/CG/366/2020, determinó fijar las fechas para el inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2020-2021 y la celebración de la Jornada Electoral para la renovación de los Ayuntamientos de Acaxochitlán e Ixmiquilpan, Hidalgo, así como las acciones tendentes a garantizar su debida organización, desarrollo y vigilancia. La Jornada Electoral Extraordinaria se celebrará el 6 de junio de 2021; en ella, paralelamente se elegirán Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión y las Diputaciones del Congreso Local.



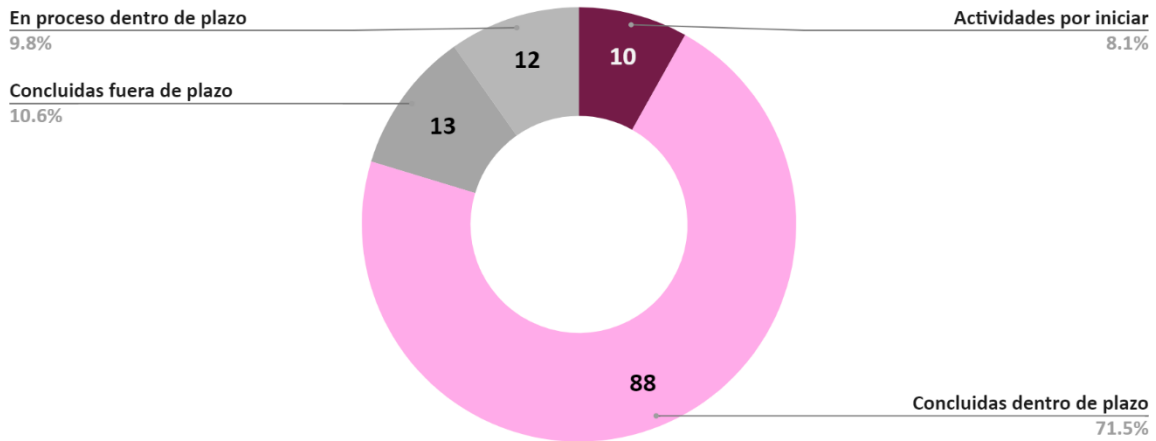
Ubicación física de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan.

Respecto al seguimiento, con corte al 30 de mayo de 2021, el estatus de las 123⁷ actividades correspondientes al calendario electoral de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en Hidalgo es el siguiente:

Dentro de las actividades más relevantes que se ejecutaron el periodo que se informa, encontramos las siguientes:

⁷ Si bien es cierto que el calendario aprobado por el CG del INE contempla 125 actividades, a través del oficio INE/DEOE/0758/2021, la DEOE informó que derivado de la entrada en marcha del "Sistema de Documentación y Materiales Electorales", se eliminaban las actividades 11.5 y 11.6 del Calendario de Coordinación, por lo que al suprimirlas, quedan 123 actividades.

Estatus de las actividades



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

En lo que refiere a las actividades relacionadas con la **Lista Nominal de Electores**, fue entregada la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía y la Lista Nominal de Electores con fotografía Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal (ADENDA) al Consejo local para la elección el 13 y 19 de mayo respectivamente.

En lo que concierne a las **Candidaturas**, con los Acuerdos IEEH/CG84/2021 al IEEH/CG89/2021, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de abril, se resolvió la solicitud de registro presentada por coaliciones y partidos políticos para las planillas presentadas. Por el Municipio de Ixmiquilpan, se aprobaron las planillas de los partidos: PAN, PRI, PODEMOS, MXH, y la coalición Juntos Haremos Historia en Hidalgo, integrada por los partidos Verde Ecologista de México, del Trabajo, MORENA y Nueva Alianza Hidalgo. En tanto que para Acaxochitlán se aprobaron las planillas del PAN, PRI, MORENA, PODEMOS Y MXH.

El resto de los partidos políticos (a saber: MC, PRD y PESH) no presentaron solicitudes de registro de candidaturas para este proceso electoral extraordinario en uno o ambos municipios.

En materia de **Documentación y Material Electoral**, el 14 de mayo los Consejos Municipales de Acaxochitlán e Ixmiquilpan designaron a los Capacitadores Locales y los Supervisores Electorales como apoyo auxiliar en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento.

Las boletas y demás documentación electoral fueron recibidas en la bodega central del OPL el 25 de mayo. Así, el 29 de mayo se dieron por concluidas las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas.

Este proceso fue realizado en oficinas centrales del IEEH. De acuerdo con el seguimiento, la distribución de paquetes a los Consejos Distritales Locales del INE se realizará entre los días 31 de mayo y 1 de junio.

En lo relativo al **PREP**, los días 16 y 23 de mayo respectivamente, se realizaron el Primer y Segundo Simulacro. En suma, el funcionamiento del sistema fue correcto y la UNICOM emitió observaciones particulares. Por otro lado, el 30 de mayo fue validado el **Instrumento Jurídico** realizado por el Ente Auditor.

Finalmente, en lo que respecta a las actividades inherentes a los **Cómputos**, en Sesión del 30 de abril, los Consejos Municipales del OPL determinaron que los Supervisores y Capacitadores Locales apoyarán en las tareas del cómputo municipal para el Proceso Local Extraordinario 2020-2021.

Por último, destaca que en el periodo que se informa no hay actividades ejecutándose fuera de los plazos previstos en el calendario de coordinación.